

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **002**

Fecha Estado: 13/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190020200	Ordinario	FRANK AUGUSTO COLORADO GIRALDO	SENCO LATIN AMERICA S.A.S	Auto que acepta renuncia poder del abogado de la parte demandante. Se requiere a la parte activa para que acredite notificaciones efectivas y aporte certificados de existencia y representación de las demandadas.	12/01/2022		
05001410500220190047000	Ordinario	SAUL CESPEDES CASTAÑO	LILIANA MARIA OLAYA ROJAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la parte demandada Liliana Olaya, se fija fecha para audiencia del art. 72 CPTSS para el 29 de agosto de 2022 a las 9:00 am	12/01/2022		
05001410500220190048000	Ordinario	JHON JAMER MEJIA VILLA	COEXITO S.A.S.	Auto resuelve solicitud se reprograma diligencia para el 19 de octubre de 2022 a las 9:00 am	12/01/2022		
05001410500320160022400	Ordinario	JOHN MARIOMOLINA ECHEVERRI	INVERSIONES FRUTAS EXPRESIVAS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por notificada la parte demandada de conformidad con el art. 8 del Decreto 806 de 2020, se fija fecha para audiencia del art. 72 CPTSS para el 9 de septiembre de 2022 a las 9:00 am	12/01/2022		
05001410500820210027200	Tutelas	FLOR MARINA GOMEZ OSORIO	MISIONEROS DE YARUMAL	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Al Representante Legal de la parte accionada por el incumplimiento al fallo de tutela y ordena remitir en consulta ante los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto.)	12/01/2022		
05001410500820210029700	Ordinario	SORMARIA CARDONA GOMEZ	CANTERA SINIFANA RIO CAUCA SAS	Auto requiere A la parte activa por el término de 10 días	12/01/2022		
05001410500820210038100	Tutelas	ROBERTO ALEXANDER PEREZ BENAVIDES	INVERSIONES PEKIN SAS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Al Representante Legal de la sociedad accionada por el incumplimiento al fallo de tutela y ordena remitir en consulta ante los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto.)	12/01/2022		
05001410500820210046100	Tutelas	JESUS ORLEY OROZCO LONDOÑO	LIZETH GARCIA POSADA	Auto apertura incidente desacato Formalmente en contra de las accionadas y se les concedes el término de 3 días, siguiente a la notificación, para que aporten las pruebas o documentos que tengan en su poder, en aras de acreditar el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia de tutela.	12/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)